



95674

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años, a favor de Don Manuel González Agreda, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), Plaza de Luis Coloma, 1, por UN SISTEMA DE TAPÓN Y CIERRE-PRECINTO, PARA LAS BOTELLAS DESTINADAS A CONTENER VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES-Grupo, 6ª-Clase, 60.-

-----

En el sistema corrientemente practicado de cerrar las botellas de vinos, aguardientes y licores por medio de un tapón de corcho, se ha ofrecido siempre la dificultad de que para la apertura del envase ha sido necesario adoptar el empleo del sacacorchos, dando lugar a la rotura del corcho empleado, a que partículas del mismo se mezclen con el líquido contenido en la botella y a que el tapón así constituido quedase inutilizado para continuar proveyendo a su uso, o si no, con el inconveniente de que el taladro o hueco originado por el tirabuzón sirviese de conducto al polvo, aire, etc. Ello, además, de prestarse a sustituciones, y, por ende, fraudes y falsificaciones del producto que el envase contenga.-

Para remediar esto, el recurrente ha combinado una disposición del corcho (que podrá ser cilíndrico o ligeramente troncocónico) guarnecido o reforzado en su superficie o base superior por un disco de madera u otro material de dureza adecuada, de algún mayor diámetro que el corcho propiamente dicho, el cual disco va embutido o solidamente pegado sobre el corcho referido y por su expresada base superior, a fin de constituir prácticamente a modo de un cuerpo único. Asimismo podrán ser el tapón y disco superior del mismo material de corcho, formando una o dos piezas.-

El mencionado disco (de madera u otro material) va a su vez recubierto por una placa metálica, de porcelana, celuloide o material a propósito, que se fija a aquél por presión,



pegamento o sistema conveniente, con la particularidad , en unos casos, de que el encaje de dicha placa se efectúa de manera que forme un estriado en su contorno , a fin de facilitar la adherencia de la mano del consumidor cuando pretenda destapar la botella.-

La característica mencionada se refiere a la primera parte del sistema de cierre , o sea al tapón propiamente dicho; mas como esto no ofrecería garantías bastantes contra el fraude, por la sencillez del destaponamiento, se completa el dispositivo de cierre a que la presente invención concierne , con una malla de fino y resistente alambre , de tejido variable, que, cubriendo en su totalidad la parte superior de la botella sustituye a la cápsula de estaño o de lacre hasta adoptadas en esta índole de envases, teniendo sobre aquellas la ventaja de que, por su naturaleza de tejido metálico, permite distinguir claramente las marcas , inscripciones, rotulaciones y demás dibujos e inscripciones insertos por cualquier medio sobre la superficie superior de la placa que va sobre el disco de madera u otro material , fijada sobre el corcho .-

Esta malla , que actúa a modo de precinto, va atada al resalto que presenta el gollete de la botella , quedando cogidos los extremos del enlace o nudo formado por los cabos de alambre de la malla , con un sello -precinto de plomo, lacre o cualquier otra forma apropiada, sin romper el cual es imposible separar la malla y abrir la botella.-

La disposición descripta significa, aparte de las ventajas señaladas, la del intercambio del tapón y su empleo en cualesquiera otra clase de botellas o envases a que se adapte, ya que no hay necesidad de que se destruya para abrir la botella a que primitivamente esté aplicado, cual con los tapones de corcho corrientes sucede.-

En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejem-



plo, una forma de aplicación del sistema de tapón y cierre-precinto, objeto de la patente de invención que se solicita.

En dichos dibujos, la fig. 1 representa una vista lateral de la parte superior de un cuello de botella guarnecido por el dispositivo de cierre a que nos referimos.-

La fig. 2 es una vista del gollete de la botella representado en la fig. 1, por su superficie superior, o sea dominiando la placa que va sobre el tapón.-

En dichas figuras, a es la placa que cubre el disco de madera u otro material que lleva el tapón, y b el sello precinto que cierra los dos extremos del cordón de alambre de la malla metálica que actúa en sustitución de la cápsula.

#### N O T A .

#### REIVINDICACIONES:

Reivindica el recurrente por virtud de la patente de invención solicitada, el derecho exclusivo de explotación en España durante 20 años, de "Un sistema de tapón y cierre-precinto, para las botellas destinadas a contener vinos, aguardientes y licores, caracterizado esencialmente:

1ª-Porque el corcho de taponamiento (que puede afectar forma cilíndrica o troncoónica) con o sin aristas redondeadas o muertas, lleva embutido o solidamente pegado por su parte superior, un disco de diámetro algo mayor, construido de madera u otro material, disco que a su vez va recubierto por su superficie exterior o por ésta y la lateral o de revolución, de una placa metálica, de porcelana, celuloide o material conveniente, que se ajusta al disco mediante enlace o presión, pegamento, etc, determinando o no un ligero estriado en la superficie de revolución-Los expresados elementos corcho y disco superior, pueden asimismo constituir una sóla pieza, sin pegado ni embutido.-

2ª-Como complemento del dispositivo de cierre y haciendo la función de elemento de seguridad, la disposición de un




enrejado o malla metálica , que recubre totalmente el cuello de la botella por su gollete, cerrando mediante el atado de los cabos de alambre de la malla sobre el labrado de dicho gollete que las botellas suelen llevar, y quedando los cabos asegurados por un sello precinto, de tal modo que sin romperlo sea imposible la extracción del tapón; todo ello según substancialmente queda expresado e ilustran los dibujos que se acompañan.-

La presente invención deberá recaer sobre: "Un sistema de tapón y cierre-precinto para las botellas destinadas a contener vinos, aguardientes y licores"-Grupo, 6<sup>a</sup>-Clase, 60.-

Madrid, 28 de Octubre de 1925.-

P. A.,



*[Handwritten signature]*

1774

Fig. 1.

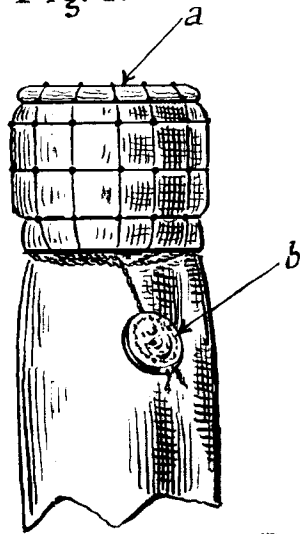
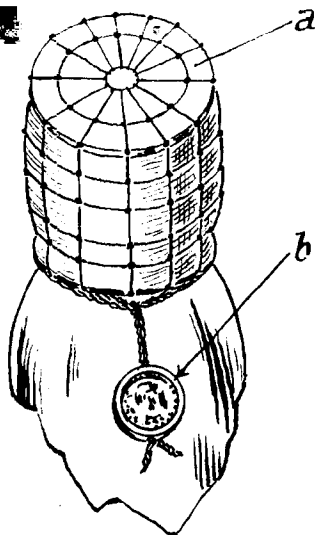


Fig. 2.



Escala variable

1º. A.

*Manuel R. de la Cruz*  
*P. A.*  
*[Signature]*